

La referencia a los pobres:

efecto de sentido en tres sexenios de gobierno
mexicano desde las representaciones sociales
y el análisis crítico del discurso

<https://doi.org/10.29105/cienciauanl27.128-1>

Elena Slovenia Martínez-Treviño*
ORCID: 0000-0002-2015-7502

* Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, México.
Contacto: sloveniamt@hotmail.com

¿Qué aparece en nuestro pensamiento con la frase “los pobres”? Quizá imágenes, escenas, eslóganes, diversos constructos mentales con los cuales dar sentido a esa evocación. Para proponer esta cuestión en el campo de las ciencias sociales, hago la pregunta a propósito de la consigna del actual Gobierno: “Por el bien de todos, primero los pobres”. El reconocimiento de los pobres como sujetos de atención prioritaria justifica este trabajo, y si bien en esa evocación aparecería el fenómeno de la pobreza, por razones de espacio acoto el análisis al conjunto de personas a quienes desde el ámbito gubernamental se les nombra “pobres”. El ejercicio será averiguar cómo aquello que se dice en ese contexto tiene algún sentido legítimo en la sociedad, para lo cual identifico las nominaciones que los tres últimos gobiernos presidenciales usan en documentos oficiales para referir a esas personas. Finalizo apuntando aspectos que podrían retomarse en un trabajo posterior sobre la configuración propiamente de la representación social de los pobres y su relación con la intervención del poder gubernamental en la sociedad.

EL EFECTO DE SENTIDO DE LA REFERENCIA A LOS POBRES

Dice Marc Angenot (2010) que “discursos y enunciados tienen una cierta aceptabilidad [...] eligen un destinatario socialmente identificable, confirman sus ‘mentalidades’ y sus saberes; lo que se dice en una sociedad no sólo tiene sentido [...] sino también *encantos*” (p. 75). La evocación a los pobres por parte del Gobierno es terreno fértil para detectar los significados que, de forma implícita, la dotan de sentido, por ejemplo, en la frase “Por el bien de todos, primero los pobres” habría



“encantos” al asociar el sustantivo *bien* y el pronombre *todos* al referente *pobres*. Además, proveniente del ámbito oficial, la mención a los pobres como sujetos de atención prioritaria podría estar naturalizada, es decir, enunciarse como algo de sentido común, por ende, incuestionable y con posibilidades de prevalecer. Así, para franquear eso –incluyendo esa especie de mantra–, es conveniente un acercamiento que filtre destellos distractores. Esto es posible si se examina el *efecto de sentido* de la referencia a los pobres operada desde el *aparato gubernamental*, es decir, la entidad conformada por instituciones, personal e instrumentos legales y programáticos y que, al margen de su sello y orientación política, actúa para la consecución de propósitos relacionados con el conjunto social.

El marco teórico-metodológico del estudio está conformado por una aproximación a la teoría de las representaciones sociales (TRS) y el análisis crítico del discurso (ACD). En razón del límite de espacio, recorro a premisas generales para explicar los procedimientos sociosemióticos con los que se identifica a los pobres y se conforma un efecto de sentido a partir de su referencia en un *corpus* integrado por los planes de desarrollo de las tres últimas administraciones federales. Desde la TRS retomo a la *representación social* (RS) como “organización de imágenes y de lenguaje [que] recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes” (Moscovici, 1979, p. 16), es decir, en su carácter básico de “contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano” (Jodelet, 1988, pp. 475-476).

En un plano estructural, representación social y discurso entran en contacto sobre todo por la cualidad simbólica de la primera, y *discurso* es un “acontecimiento comunicativo que sucede en una situación social, presenta un escenario, tiene participantes que desempeñan distintos

roles, determina unas acciones" (Van Dijk, 2003, p. 71), por lo que no se reduce a escrito o acto de habla, sino que abarca una serie de procesos y prácticas ideológicas y socioculturales que conforman una totalidad de sentido (Martínez *et al.*, 2014). Por ende, mediante esa restitución, la evocación a los pobres activará significados que serán dotados de sentido en función del contexto sociodiscursivo en el que la enunciación ocurra (Abric, 2011; Van Dijk, 2003), es decir, el ámbito gubernamental. Y en razón de que una RS concierne tanto a procesos cognitivos como simbólicos, una persona, en interacción con otras, conoce la realidad por la "interiorización de producciones socioculturales", conocimiento que "se convierte en productos que circulan y permiten interpretar, pensar [...] y actuar" sobre la realidad (Casado y Calonge, 2001, p. 69); esto supone que motivada por esa interpretación sobre la realidad, la acción dirigida a los pobres interviene en la sociedad según lo que el aparato de gobierno conciba como bien social.

En el encuentro entre discurso y RS, la condición simbólica de esta última opera a un nivel sociosemiótico (Martínez, 2015) que articula las enunciaciones sobre los pobres y las prácticas gubernamentales (Abric, 2011). Dado que una *enunciación* es un "acto constituido por la producción de un enunciado" (Ducrot, 1982, p. 269), invariablemente tiene un destinatario, pues "una persona que se dirige a otra utiliza los signos de la lengua para 'darle a ver' su representación en una 'esquematisación' [que] es construida en función de



los objetivos perseguidos en la comunicación" (Jodelet, 1988, p. 484). Por ende, el efecto de sentido de la evocación a los pobres está dado a partir de esa articulación, e implica activar los significados implícitos (Ducrot, 1982; 1984) con los cuales eso que el gobierno dice –y eventualmente hace– adquiere y produce sentido.

La designación de estos sectores como un asunto para el bien social brinda ese horizonte de activación. En este punto, metodológicamente atiendo la premisa del ACD de que "ni la carga ideológica de los modos particulares de utilización del lenguaje, ni las relaciones de poder subyacentes suelen resultar evidentes" (Fairclough y Wodak, 2000, p. 368) para ver en esas menciones lo que parecería estar oculto (Meyer, 2003). Así, el tratamiento del *corpus* podrá revelar si ese efecto de sentido opera como ejercicio de control

y legitimación (Angenot, 2010) del poder gubernamental. Cabe agregar que esta examinación se sustenta en el postulado de que "los procesos y los movimientos sociales y políticos que marcan rumbos tienen en parte un carácter lingüístico discursivo" (Fairclough y Wodak, 2000, p. 387), que resulta pertinente ante la auto-designación de la saliente administración como "de transformación".

En la siguiente tabla aparecen las nominaciones con las que se refiere a los pobres en los planes de desarrollo (PND) de los sexenios 2007-2012 (PND1), 2013-2018 (PND2) y 2019-2024 (PND3).

En los tres PND la semiosis –unidad irreductible de significado (Fairclough, 2003)– *pobre* abarca las categorías Sujetos y Lugares, en las que distribuyo los enunciados y resalto las coincidencias. En Lugares vemos que "zonas más pobres" (doble subrayado) aparece en todos los planes con la precisión de que en PND2 contiene el adjetivo *rurales*. En Sujetos agrupo a las personas y sectores que, al ser el referente de la enunciación, están sujetados por este contexto sociodiscursivo, de modo que tenemos sustantivos adjetivados con dicha semiosis, por ejemplo, en PND1 "hogares pobres" y su contraparte "no pobres" (verde y negritas). También destaca que mediante este epi-

Tabla I. Nominaciones oficiales de los pobres, 2007-2024.

	PND1	PND2	PND3
Sujetos	hogares pobres hogares no pobres joven y su familia más pobre los más pobres población más pobre personas más pobres personas y familias pobres	10% más pobre de la población 20% más pobre de la población 65% de las personas es pobre población más pobre población no pobre	los pobres pueblo pobre
Lugares	entorno más pobre localidades pobres países más pobres regiones más pobres zonas más pobres zonas pobres	zonas rurales más pobres	zonas más pobres

teto se atribuye una cualidad que esencializa a esas personas y sectores, lo que se constata en la frase “los más pobres” de PND1 y, sobre todo, en “los pobres” (rojo, cursivas y negritas) de PND3, donde, incluso, *pobre* es sustantivo. Llama la atención que, a diferencia de Lugares, aquí no hay un enunciado que coincida en los tres instrumentos, sino que, además de la esencialización, están las nominaciones que contienen “no pobre” (verde y negritas) adjetivando a hogares (PND1) y población (PND2). Sólo “población más pobre” (azul, negritas y subrayado) se enuncia igual en los dos primeros planes con una modalización de intensidad del adverbio *más*, similar al enunciado “los más pobres” (PND1).

La referencia a los pobres es discontinua, salvo por “población más pobre”, que se mantiene invariable entre 2007 y 2018. Así, en el paso de los dos primeros sexenios al tercero habría una *transformación discursiva* que, parafraseando a Pardo (2013), es un fenómeno con el cual un actor discursivo (Gobierno) construye o elimina a un actor social (conjunto al que identifica como pobre) con el fin de repre-

sentar una realidad en ajuste a intereses, condicionamientos y requerimientos particulares (p. 161). Este fenómeno opera mediante estrategias de elisión, sustitución o reordenamiento; las dos primeras explicarían a detalle la tabla I. Pero, para abreviar el análisis, sigo con la desviación de “población más pobre”, porque es el nombre más estable, y planteo dos posibilidades: *supresión* por contextualización (recurso de elisión) o *disociación* del colectivo (recurso de sustitución).

La supresión descontextualiza el significado de población para lograr otro efecto de sentido al reencauzar la semiosis hacia pobres y pueblo (PND3) elidiendo a la primera. La disociación separa o divide a un actor colectivo en sus componentes, de modo que pobres y pueblo serían factores de población, aunque esta hipótesis parece menos probable por la reducción de los sustantivos vinculados a la semiosis, tal como vemos en la tabla II, donde hogares, joven y familia(s) de PND1 (Sujetos) dejan de ser referidos en los siguientes planes, lo mismo que entorno, localidades, países y regiones (Lugares).

Tabla II. Sustantivos oficiales del referente pobres, 2007-2024.

	PND1	PND2	PND3
Sujetos	<i>hogares, joven, familia(s), personas, población, pobres (esencialización)</i>	personas, población	pobres (esencialización), <i>pueblo</i>
Lugares	<i>entorno, localidades, países, regiones, zonas</i>	zonas <i>rurales</i>	zonas



(Fairclough, 2005, p. 150). Cabe añadir que “[t]he opposite extreme to impersonalization is naming –representing individuals by name” (Fairclough, 2005, p. 150); *Los hijos de Sánchez* (Lewis, 1964/2012) es una muestra de personalización porque, aun con nombres ficticios, presenta a los pobres en su integridad humana, a pesar de que el Gobierno mexicano censuró la obra y denunció penalmente a su autor y a su editor cuando fue publicada (Collado, 2023).

Aunada a la elisión, la impersonalización opera con gradaciones en el *corpus*, pues al asignárseles “una existencia propia, incuestionable [e] independiente de las circunstancias” (Pardo, 2013, p. 141) a distintas personas y sectores como pobres, se perpetúan ante la sociedad la naturalización y legitimación de las prácticas oficiales destinadas a estos actores.

CONCLUSIONES

La referencia que el Gobierno mexicano hace de los pobres en los planes de desarrollo de los tres últimos sexenios es relativamente estable entre 2007 y 2018, con una ligera variación del primero al segundo porque disminuyen los nombres a los que la semiosis “pobre” adjetiva. La elisión se profundiza en el periodo presidencial 2019-2024 en el que, en consecuencia, *pobre* ya no es adjetivo, sino sustantivo que esencializa a una pluralidad de personas y sectores cosificándola.

El efecto de sentido, que estaba naturalizado y legitimado en torno a esta diversidad, se desliza a raíz de aquel elevado grado de impersonalización para ser cooptado en un único referente (los pobres), a excepción de pueblo, que podría ser tema de otro estudio. Esta operación sociosemiótica allana el reconocimiento que el aparato gubernamental hace de los pobres como sujetos de atención, por ende, sería conve-

Estos hallazgos confirman que hay una elisión, más que una disociación, en la forma de nombrar a los pobres a partir de 2019. Si bien en el último sexenio el sustantivo *pueblo* aparece como componente novedoso, esto posiblemente se debe a la generalización de hogares, joven y familia(s), o incluso a su supresión por contextualización, como ocurre con “población más pobre”. Destaca, sobre todo, en ese sexenio, la ausencia del sustantivo *personas*, una supresión que modifica el efecto de sentido por la enunciación de sólo pobres; esta última como una forma de *impersonalización* (recurso de sustitución) que refiere a los actores de manera conceptual, dado que “take the focus away from them as people, represent them [...] instrumentally or structurally as elements of organizational structures and processes”

niente examinar el alcance que tal referencia supondría en los procesos de mejora de sus estados de vida.

Para ello, se podrían retomar los procedimientos y hallazgos de este estudio para abordar, en otro, la configuración de la representación de los pobres y su funcionamiento en la agentividad, o restricción, que estos actores tendrían en las prácticas de intervención que el poder gubernamental ejecuta para el bien social. Más que cambios o transformaciones, sería provechoso detectar *avances* de acuerdo a los estados de pobreza y los objetivos del desarrollo sostenible, establecidos por la ONU, por ser éste el modelo de desarrollo que aún se reconoce en el país, según se evidencia en la "Estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás: por el bien de todos, primero los pobres, el cuidado del medio ambiente y una economía incluyente", presentada por la Presidencia de la República en 2019.

REFERENCIAS

Abric, Jean-Claude. (2011). *Prácticas sociales y representaciones*, Ediciones Coyoacán.
 Angenot, Marc. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Siglo XXI.
 Casado, Elisa, y Calonge, Sary. (2001). *Conocimiento social y sentido común*, Universidad Central de Venezuela.
 Collado, María del Carmen. (2023). Un insulto a México: Los hijos de Sánchez, *BiCentenario. El Ayer y Hoy de México*, 15(59), 48-55.
 Ducrot, Oswald. (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*, Anagrama.
 Ducrot, Oswald. (1984). *El decir y lo dicho*, Hachette.



Fairclough, Norman. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales, en R. Wodak y M. Meyer (comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 179-204), Gedisa.
 Fairclough, Norman. (2005). *Analysing discourse: textual analysis for social research*, Routledge.
 Fairclough, Norman, y Wodak, Ruth. (2000). Análisis crítico del discurso, en T. Van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 367-404), Gedisa.
 Guimelli, Claude. (2004). *El pensamiento social*, Ediciones Coyoacán.
 Jodelet, Denise. (1988). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social II* (pp. 469-494), Paidós.
 Lewis, Oscar. (2012). *Los hijos de Sánchez*, FCE (Primera edición, 1964).
 Martínez, Elena. (2015). *Las personas pobres en el discurso de la Organización de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible* (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Nuevo León.

Martínez, Elena, Ortega, Estela, Infante, José, *et al.* (2014). El referente de la pobreza en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible, *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 21(66), 203-228.
 Meyer, Michael. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD, en R. Wodak y M. Meyer (comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-60), Gedisa.
 Moscovici, Serge. (1979). *El psicoanálisis. Su imagen y su público*, Huemul.
 Pardo, Neyla. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Universidad Nacional de Colombia.
 Secretaría de Gobernación. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007#gsc.tab=0
 Secretaría de Gobernación. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0
 Secretaría de Gobernación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
 Van Dijk, Teun. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad, en R. Wodak y M. Meyer (comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177), Gedisa.

Recibido: 15/07/2024
Aceptado: 09/09/2024

Descarga aquí nuestra versión digital.

